

22 de noviembre de 2018

(18-7354)

Página: 1/1

Original: inglés

**COREA - MEDIDAS QUE AFECTAN AL COMERCIO DE
EMBARCACIONES COMERCIALES (JAPÓN)**

SOLICITUD DE ASOCIACIÓN A LAS CONSULTAS

Comunicación de la Unión Europea

La siguiente comunicación, de fecha 20 de noviembre de 2018, dirigida por la delegación de la Unión Europea a la delegación de la República de Corea y a la delegación del Japón, se distribuye al Órgano de Solución de Diferencias de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

De conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias (ESD), la Unión Europea (UE) notifica por la presente al Gobierno de la República de Corea, al Gobierno del Japón y al Órgano de Solución de Diferencia que, a la luz de su interés comercial sustancial, desea ser asociada a las consultas solicitadas por el Japón en una comunicación distribuida a los Miembros de la OMC el 13 de noviembre de 2018 (WT/DS571/1-G/L/1279-G/SCM/D121/1), con el título "Corea - Medidas que afectan al comercio de embarcaciones comerciales (Japón)".

La UE observa que la solicitud de celebración de consultas se refiere a varias supuestas subvenciones a la exportación y al contenido nacional concedidas por Corea directamente, o a través de instituciones públicas o privadas, a los astilleros coreanos o sus clientes.

La UE es un importante productor y exportador mundial de embarcaciones y equipo marítimo como motores de embarcaciones y equipo de navegación. La rama de producción de tecnología marítima de la UE (a saber, los astilleros junto con los proveedores de equipo marítimo) es el líder mundial en lo que respecta al valor total de la producción en los ámbitos de la construcción de embarcaciones y el equipo marítimo. Los astilleros de la UE generan un valor de producción total de 41.000 millones de euros, dan empleo a 225.000 personas y tienen éxito en mercados complejos y tecnológicamente avanzados. Los fabricantes y proveedores de equipo marino de la UE representan 28.000 empresas, generan un valor de producción total de 71.000 millones de euros, dan empleo a unas 340.000 personas y tienen una participación en el mercado mundial del 52%. Con un valor total calculado en 112.500 millones de euros, la UE representa más del 23% del valor de la producción mundial de tecnología marítima. Las medidas a que se refiere la solicitud de celebración de consultas pueden tener una repercusión sustancial en el precio de las embarcaciones, con inclusión de los motores de embarcaciones y otro equipo marítimo, y afectar a las corrientes comerciales de dichos productos.

En consecuencia, la UE tiene un interés comercial sustancial en estas consultas.
